

La Policía Nacional identifica el creador de dos perfiles de Twitter que enaltecían el terrorismo y la violencia de género

Después de que diversos seguidores de la cuenta oficial de la Policía alertaran de la existencia de las estas cuentas y de su contenido, la policía ha logrado identificar al responsable. El hombre, de 20 años y natural de Barcelona, ocultaba sus datos para evitar ser identificado y ya ha comparecido en las dependencias de la Brigada Provincial de Policía Judicial de Barcelona por los delitos de odio y enaltecimiento de terrorismo que se le atribuyen

Seguidores de @policia alertaron a los ciberagentes de la difusión de los comentarios presuntamente delictivos

Se le atribuye la comisión de delitos de odio y enaltecimiento del terrorismo utilizando las cuentas @Beren12h y @Beren4coma9

La Policía Nacional ha identificado y localizado al presunto responsable de dos perfiles de la red social Twitter desde los que se exaltaba la violencia de género y el terrorismo. A esta persona, creador de los perfiles @Beren12h y @Beren4coma9, se le atribuye la comisión de delitos de odio y enaltecimiento del terrorismo. Seguidores de la cuenta oficial de la Policía Nacional en Twitter alertaron a los ciberagentes de la difusión de los comentarios presuntamente delictivos.

Las investigaciones se iniciaron a partir de las labores de patrullaje activo de la Red realizadas por ciberagentes y a partir de las comunicaciones de multitud de seguidores de @policia -la cuenta oficial de la Policía Nacional en Twitter-, que denunciaban una serie de comentarios ofensivos vertidos en la red social por el usuario de los perfiles @Beren12h y @Beren4coma9. Al iniciar las pesquisas, se tuvo conocimiento de que, además, una ciudadana había interpuesto denuncia por los mismos hechos en la comisaría de Zamora, dando lugar a la apertura de diligencias en un juzgado de esta ciudad.

Una vez determinado el carácter delictivo de los comentarios publicados, los agentes llevaron a cabo un seguimiento de los perfiles denunciados para identificar al usuario responsable de los mismos. Finalmente, tras complicadas labores de investigación, ha sido identificando un hombre de 20 años, natural de Barcelona, como presunto responsable de los hechos. Los agentes han comprobado durante las pesquisas que esta persona ocultaba todos sus datos personales en los perfiles de redes sociales que creaba y tomaba medidas de seguridad para evitar ser identificado.

Una vez identificado, ha sido oído en declaración en presencia de su abogado como investigado no detenido en las dependencias de la Brigada Provincial de Policía Judicial de la Barcelona. Durante su comparecencia, ha sido informado de los delitos que se le atribuyen -enaltecimiento del terrorismo y

delitos de odio-, así como de los derechos que le asisten y de la obligación de comparecer ante la autoridad cuando sea requerido para ello.

La investigación ha sido desarrollada por el Grupo II de Redes de la Brigada Central de Investigación Tecnológica de la UIT adscrita a la Comisaría General de Policía Judicial, con la colaboración del Grupo II de Delitos Tecnológicos de la Brigada Provincial de Policía Judicial de Barcelona, el Servicio de Atención a la Familia de la Brigada Provincial de Policía Judicial de Zamora y la Oficina de Prensa y Relaciones Informativas de la DGP.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Nacional](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>